

<b>CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	--	--

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI/2018-281	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N4- Investigador Novel	<b>F. CONVOCATORIA</b>	15/11/2018
<b>DEPARTAMENTO</b>	Química Física		
<b>CENTRO</b>	Facultad de Ciencias		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 11 de diciembre de 2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

- Apartado 1 – Currículum Vitae: hasta 60 puntos.**
- a. Formación académica: ..... hasta 30 puntos.**
    - i. Expediente académico de la titulación indicada en el perfil de la plaza ..... hasta 15 puntos.
    - ii. Trabajo fin de Grado ..... hasta 15 puntos.
  - b. Becas y publicaciones ..... hasta 10 puntos.**
    - i. Becas ..... hasta 5 puntos.
    - ii. Publicaciones y comunicaciones a Congresos ..... hasta 5 puntos.
  - c. Otros méritos:..... hasta 20 puntos.**
    - i. Conocimientos de idiomas ..... hasta 4 puntos.
    - ii. Conocimientos de programas informáticos propios de la Química Física ..... hasta 8 puntos.
    - iii. Prácticas laborales ..... hasta 8 puntos.
- Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 40 puntos.**
- a. Determinación experimental de Propiedades Termodinámicas ..... hasta 20 puntos.**
  - b. Cálculo de propiedades derivadas e incertidumbres ..... hasta 20 puntos.**

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

No se realizará entrevista.

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos**



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/03c6e09134ef2f19f0730e0da491fe92>

CSV: 03c6e09134ef2f19f0730e0da491fe92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER FERNANDEZ LOPEZ	Secretario de la Comisión de Selección	11/12/2018 08:49	

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-281	NºPLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	---------------------	---

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 11 de diciembre de 2018

El Secretario

Fdo.: Javier Fernández López



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/03c6e09134ef2f19f0730e0da491fe92>

CSV: 03c6e09134ef2f19f0730e0da491fe92	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER FERNANDEZ LOPEZ	Secretario de la Comisión de Selección	11/12/2018 08:49	